

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	04/11/2025, 19:56:59
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD	FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)					
022	BOGOTA D.C.	6/2/2006					
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporacion	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicacion	Recurso
	11001	31	04	012	2002	00024	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIAS 48 Y 264 SECCIONAL
	FISCLAIA 311 SECCIONAL
	JDO 12 P CTO BTA
	JEPMS 103 BTA NI9422--
	JEPMS 3 V/CENCIO

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	197	13													

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 12 P CTO BTA	22/02/2002		0 0
TRIBUNAL SUPERIOR BTA			4 3

FECHA DE LOS HECHOS

08/10/2001

3. CLASE DE PROCESO

Contra la vida y la integridad personal	8013
---	------

4. OBSERVACIONES

Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:07/11/2013, Oficio:8234 Enviado a: - 012 - PENAL - DEL CIRCUITO - BOGOTA D.C.. DUQUE GIRALDO - ALIVER DE JESUS : CUMPLE AUTO DE 30/01/2012 MEDIANTE EL CUAL SE DECRETA LA PRESCRIPCION DE LAS PENAS; SE REMITE PROCESO PARA SU ARCHIVO DEFINITIVO .***EGR***

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	04/11/2025, 19:56:59
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
07/11/13	Envío ActuaciÃ³n para Archivo	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:07/11/2013, Oficio:8234 Enviado a: - 012 - PENAL - DEL CIRCUITO - BOGOTA D.C.. DUQUE GERALDO - ALIVER DE JESUS : CUMPLE AUTO DE 30/01/2012 MEDIANTE EL CUAL SE DECRETA LA PRESCRIPCION DE LAS PENAS; SE REMITE PROCESO PARA SU ARCHIVO DEFINITIVO .***EGR***	5	286/13/197/296/72
07/11/13	Envío ActuaciÃ³n para Archivo	DUQUE GERALDO - ALIVER DE JESUS : CUMPLE AUTO DE 30/01/2012 MEDIANTE EL CUAL SE DECRETA LA PRESCRIPCION DE LAS PENAS; SE REMITE PROCESO PARA SU ARCHIVO DEFINITIVO .***EGR***		
31/10/13	ADVERTENCIA	DUQUE GERALDO - ALIVER DE JESUS : SE ANEXA AL EXPEDIENTE PROVIDENCIA DEL 30/01/2012 QUE DECRETA PRESCRIPCÃ"N DE LA PENA, DEBIDAMENTE NOTIFICADA Y EJECUTORIADA / PROCESO PASA AL AREA DE EXTINCIONES / AYMR		
30/10/13	ElaboraciÃ³n de certificaciÃ³n	DUQUE GERALDO - ALIVER DE JESUS : CUMPLE AUTO DEL 23/10/2013 / ELABORA CERTIFICACIÃ"N / PROCESO AL PUESTO / AYMR		
23/10/13	ADVERTENCIA DESPACHO	DUQUE GERALDO - ALIVER DE JESUS : TENIENDO EN CUENTA QUE EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA YA SE DECRETO LA EXTINCIÓN DE LA SANCION PENAL BAJE EL PROCESO A SECRETARIA PARA QUE SE PROSIGA INMEDIATAMENTE CON EL TRAMITE LEGAL QUE CORRESPONDE	AUTO/PROC 1	
09/08/12	AL DESPACHO	DUQUE GERALDO - ALIVER DE JESUS : INGRESA AL DESPACHO MEMORIAL DE LA DEFENSA DEL CONDENADO SOLICITUD**HUGO**	1	
01/08/12	RecepciÃ³n de Memoriales	DUQUE GERALDO - ALIVER DE JESUS : SE RECIBE MEMORIAL DEL DEFENSOR (A) SOLICITANDO COPIA DE LAS COMUNICACIONES A LAS AUTORIDADES INFORMANDO EXTINCIÓN DE LA PENA // DHND		
24/02/12	AL DESPACHO	PROCESO AL DESPACHO POR SOLICITUD DE PERSONAL DEL JUZGADO	PROCESO	1
10/02/12	FijaciÃ²n en estado	ALIVER DE JESUS - DUQUE GERALDO* PROVIDENCIA DE FECHA *30/01/2012 * Auto declara PrescripcÃ³n		
09/02/12	ElaboraciÃ³n de telegramas	DUQUE GERALDO - ALIVER DE JESUS : EN AUTO DEL 30 DE ENERO DEL 2012, SE DECRETO LA PRESCRIPCION DE LAS PENAS DE LAS PENAS Y QUE ESTA PRESCRIPCION NO COMPRENDE LA OBLIGACION DE INDEMNIZAR LOS DAÑOS CAUSADOS POR LA VIA PENAL-ALER-		
31/01/12	ADVERTENCIA DESPACHO	DUQUE GERALDO - ALIVER DE JESUS : NO SE EMITE PRONUNCIAMIENTO RESPECTO A AL NO EXIGIBILIDAD DE PERJUICIOS POR CUANTO SE DECRETÃ" LA EXTINCIÃ"N DE LA SANCIÃ"N PENAL POR PRESCRIPCION DEJENDO A LA VÃCTIMA EN LIBERTAD DE ACUDIR A LA JURISDICCION CIVIL QUE SERIA LA COMPETENTE	AUTO	1
30/01/12	Oficios Funcionarios Publicos	DUQUE GERALDO - ALIVER DE JESUS : OFICIO NO. 00459 PARA EL INPEC	OFICIO	1
30/01/12	Oficios Funcionarios Publicos	DUQUE GERALDO - ALIVER DE JESUS : OFICIO NO. 00458 PARA LA PONAL	OFICIO	1
30/01/12	Oficios Funcionarios Publicos	DUQUE GERALDO - ALIVER DE JESUS : OFICIO NO. 00457 PARA LA PGN	OFICIO	1
30/01/12	Oficios Funcionarios Publicos	DUQUE GERALDO - ALIVER DE JESUS : OFICIO NO. 00456 PARA LA FGN	OFICIO	1
30/01/12	Oficios Funcionarios Publicos	DUQUE GERALDO - ALIVER DE JESUS : OFICIO NO. 00455 PARA LA RNEC	OFICIO	1
30/01/12	Oficios Funcionarios Publicos	DUQUE GERALDO - ALIVER DE JESUS : OFICIO NO. 00454 PARA EL DAS	OFICIO	1
30/01/12	Auto declara PrescripcÃ³n	DUQUE GERALDO - ALIVER DE JESUS : DECRETA LA EXTINCIÓN DE LA SANCION PENAL POR PRESCRIPCION	AUTO	3
23/01/12	ADVERTENCIA DESPACHO	DUQUE GERALDO - ALIVER DE JESUS : RECONOCE PERSONERIA AL ABOGADO HECTOR GERALDO SERNA CON CC NO. 79.432.563 Y TP NO. 151.700 DEL C.S.J.	auto	1
17/01/12	AL DESPACHO	DUQUE GERALDO - ALIVER DE JESUS : INGRESA AL DESPACHO MEMORIAL DE LA DEFENSA DEL CONDENADO SOLICITUD**HUGO**	1	
16/01/12	RecepciÃ³n de Memoriales	DUQUE GERALDO - ALIVER DE JESUS : SE RECIBE MEMORIAL POR PARTE DEL APODERADO SOLICITANDO RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS A FAVOR DEL CDO HADV		
11/11/11	RecepciÃ³n de Memoriales	DUQUE GERALDO - ALIVER DE JESUS : SE RECIBE MEMORIAL DEL CONDENADO, ADICIONANDO INFORMACION A PETICION ANTERIOR, JEMC		
11/11/11	AL DESPACHO	DUQUE GERALDO - ALIVER DE JESUS : INGRESA AL DESPACHO MEMORIAL DEL CONDENADO DERECHO DE PETICION SOLICITUD EXTINCIÓN DE PENA***HUGO**	1	
23/08/11	AL DESPACHO	DUQUE GERALDO - ALIVER DE JESUS : INGRESA AL DESPACHO MEMORIAL DEL CONDENADO SOLICITUD LIBERACION DEFINITIVA**HUGO**	1	
18/08/11	RecepciÃ³n de Memoriales	DUQUE GERALDO - ALIVER DE JESUS : CONDENADO SOLICITA LIBERACION DEFINITIVA...DQC		
02/08/11	AL DESPACHO	DUQUE GERALDO - ALIVER DE JESUS : INGRESA AL DESPACHO MEMORIAL DE LA DEFENSA DEL CONDENADO SOLICITUD LIBERTAD CONDICIONAL**HUGO**	1	

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	04/11/2025, 19:56:59
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

29/07/11 Recepción de Memoriales	DUQUE GERALDO - ALIVER DE JESUS : SE RECIBE MEMORIAL DEL DEFENSOR SOLICITA LIBERTAD CONDICIONAL...DQC		
26/07/11 AL DESPACHO	DUQUE GERALDO - ALIVER DE JESUS : INGRESA AL DESPACHO MEMORIAL DERECHO DE PETICION DEL CONDENADO SOLICITUD COPIAS**HUGO**	1	
26/07/11 AL DESPACHO	DUQUE GERALDO - ALIVER DE JESUS : INGRESA AL DESPACHO MEMORIAL DEL CONDENADO CONFIRIENDO PODER**HUGO**	1	
14/07/11 Recepción de Memoriales	DUQUE GERALDO - ALIVER DE JESUS : RECEPCIONA PODER CONFERIDO AL DR. HECTOR GERALDO SERNA...DQC		
07/07/11 Recepción de Memoriales	DUQUE GERALDO - ALIVER DE JESUS : . SE RECIBE MEMORIAL CDO PIDE COPIAS ---- NR		
10/12/10 Elaboración de telegramas	DUQUE GERALDO - ALIVER DE JESUS : SE ENTUIA TELEX No. 1271 AL CONDENADO CORRIENDOLE TRASLADO 486 CPP. MA		
Traslado			
13/12/10 Artículo 486 CPP	DUQUE GERALDO - ALIVER DE JESUS :		
01/12/10 AL DESPACHO	DUQUE GERALDO - ALIVER DE JESUS : INGRESA PROC CON MEMORIAL DEL CONDENADO INFORMANDO INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES IMC	1	
29/11/10 Recepción de Memoriales	DUQUE GERALDO - ALIVER DE JESUS : SE RECIBE MEMORIAL DEL CONDENADO INFORMANDO INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES., JEMC		
17/11/10 ADVERTENCIA	DUQUE GERALDO - ALIVER DE JESUS : SE ENTERA EN VENTANILLA AUTO DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2010 A CONDENADO N.G		
02/11/10 Fijación en estado	ALIVER DE JESUS - DUQUE GERALDO* PROVIDENCIA DE FECHA *28/09/2010 * Auto niega extinción condena		
28/10/10 Elaboración de telegramas	SE LIBRA TELEGRAMA PARA ENTERAR NOTIFICACION PROVIDENCIA DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2010**PASA A MP **SR		
Auto niega extinción condena	SE NIEGA EXTINCIÓN DE LA CONDENA. POR EL C.S.A. SE ORDENA CORRER TRASLADO DEL ART. 486 DEL CPP LE 600/2000.	PROC	3
09/09/10 Auto avocando conocimiento	SE AVOCA CONOCIMIENTO.	AUTO	1
Remite Proceso	DUQUE GI PROCESO REMITIDO AL JUZGADO 03 EPMS DE DESCONGESTION DE BOGOTA POR EL JUZGADO 0003 EPMS DE BOGOTA PERMANENTE SEGASN ACUERDO 6983 de 2010 ALDO - ALIVE PROCESO REMITIDO AL JUZGADO 03 EPMS DE DESCONGESTION DE BOGOTA POR EL JUZGADO 0003 EPMS DE BOGOTA PERMANENTE SEGASN ACUERDO 6983 de 2010 DE JESUS : PROCESO REMITIDO AL JUZGADO 03 EPMS DE DESCONGESTION DE BOGOTA POR EL JUZGADO 0003 EPMS DE BOGOTA PERMANENTE SEGASN ACUERDO 6983 de 2010	PROC	6
02/07/10 Para Descongestión			
21/06/10 AL DESPACHO	DUQUE GERALDO - ALIVER DE JESUS : INGRESA PROC CON MEMORIAL DEL CONDENADO SOLICITANDOEXTINCIÓN DE LA PENA Y DE IGUAL MANERA LOS OFIC PARA EL DAS Y LA DIJIN //RAUL//	PROC	1
26/05/10 Recepción de Memoriales	DUQUE GERALDO - ALIVER DE JESUS : INGRESA MEMORIAL DEL CONDENADO SOLCIITANDO SE DECRETE EXTINCION * LP+		
06/03/08 Auto ordena expedir constancia	EN FAVOR DE ALIVER DE JESUS DUQUE GERALDO CON DESTINO AL DAS Y DEMAS AUTORIDADES QUE LO REQUIERAN	PROC	1
25/02/08 AL DESPACHO	DUQUE GERALDO - ALIVER DE JESUS : INGRESA PROCESO AL DESPACHO CON OFICIO DEL D.A.S. SOLICITANDO ESTADO PROCESAL.	PROC	1
08/02/06 Auto avocando conocimiento	AVOCA CONOCIMIENTO	PROC	1
07/02/06 AL DESPACHO	DUQUE GERALDO - ALIVER DE JESUS : PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA	PROC	1
06/02/06 Reparto	Proceso repartido el dia 06/02/2006 05:32:08 p.m.	6	197-72-170-25-300-13

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

ALIVER DE JESUS - DUQUE GERALDO

No.IDENTIFICACION

[70696487 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.